

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2195-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 31/08/2018

Señor (es) :CLAN DENT COMERCIALIZADORA LTDA.

Dirección : SANTA MONICA 2319 A

Rut : 77.371.920-9

Cargo Contable : 41045 CENTRO DE ESPECIALIDADES (41045)

Código Presupuestario : 5152204005

Cargo Prog : 4002157 ACCESO ODONTOLOGICO 3 Y 4 MEDIOS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS


Fecha de creación : 31/08/2018 -- Fecha de despacho : 14/09/2018

N° Pedido 1216 N° Solicitud 67 - 41045

Datos Entrega: Atención Sr. RODRIGO LEGUE DONOSO

Teléfono: 222352510

Dirección de despacho : ELIODORO YANEZ 1261 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
678	CEPILLO DENTAL ADULTO	268,00	181.704
600	PASTA DENTAL ADULTO COLGATE 75ML.108,8 GRS.	546,00	327.600
			
V°B° Dirección	<p>Son: Son: SEISCIENTOS SEIS MIL SETENTA Y DOS PESOS .-</p> <p>Observación: SET DENTAL PROGRAMA PEDIDO 1246 OC2195</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>	<p>NETO</p> <p>DESCUENTO</p> <p>NETO FINAL</p> <p>I.V.A</p> <p>TOTAL</p>	<p>509.304</p> <p>509.304</p> <p>96.768</p> <hr style="border: 1px solid black;"/> <p>606.072</p>

 Jefe de Adquisiciones

 Director de Administración y Finanzas

 Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: MM")

Pagina : 1 de 1